



Ayuntamiento de Jumilla

La Junta de Gobierno aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones 2017

10/04/2017

Se ha aprobado prorrogar por un año el contrato de servicios de limpieza y jardinería de diferentes zonas de Jumilla En la sesión de la Junta de Gobierno se ha aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones 2017, que regula los procedimientos de concesión de las mismas y sirve de herramienta al servicio de la ciudadanía, facilitándole el control de la política de subvenciones. Se puede consultar y descargar en la web municipal. Además, se ha adjudicado esta mañana la gestión de la Báscula Municipal a la empresa Corporación Transportista de Jumilla por una duración de dos años prorrogables a otros dos años más, correspondiendo al contratista la percepción de los ingresos derivados de la explotación del servicio, recibiendo el Ayuntamiento un porcentaje del 20% de los ingresos. La empresa adjudicataria prestará servicio las 24 horas del día. Por otra parte, se ha aprobado prorrogar por un año el contrato de servicios de limpieza y jardinería de diferentes zonas de Jumilla con la mercantil Ingeniería Natural, Agua y Medio Ambiente en las mismas condiciones del contrato anterior, por una cantidad de 323.643,79 euros. Igualmente, se ha acordado la adquisición de arena para la remodelación del firme del campo de fútbol de tierra del Polideportivo Municipal La Hoya. Se hará a través de la empresa Riegos Ago con un coste de 3.136,32 euros. Servicios Sociales de Atención Primaria La Junta de Gobierno de hoy ha aprobado el compromiso de financiación del Ayuntamiento de Jumilla de 87.270 euros para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria, que unidos a los 229.194,48 euros que aportará la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades irán destinados a mantenimiento de centros, refuerzo de profesionales de atención a la dependencia y al programa de trabajo social, así como al programa de acompañamiento para la inclusión social. Otros acuerdos En justificación de subvenciones se han presentado la de la Asociación Musical Julián Santos correspondiente al Festival de Bandas de 2016 y la Cofradía Beso de Judas por la edición del libro del 50 aniversario de la Hermandad de San Pedro. En liquidación de obligaciones, se aprueba una cantidad de 110.989,01 euros para pago a proveedores.